



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 005-2013

Acta número 005-2013 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en El Hotel Aurola Holiday Inn, San José, el día martes veintiséis de marzo de 2013 al ser las diecisiete horas con la presencia de cuarenta miembros activos.

1. - Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, a las diecisiete horas con treinta minutos, en segunda convocatoria con la presencia de cuarenta y un miembros se inicia la Asamblea General.

El Expresidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, MSc. Max Cerdas López da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

2. - Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.
4. Presentación y aprobación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.
5. Informe de Fiscalía.
6. Lectura y aprobación del acta 004-2012 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de marzo del 2012.



7. Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2013-2014.
8. Elección y juramentación de Junta Directiva. *
9. Asuntos varios.

* Se elegirán los puestos de Presidente, tesorero, secretaria, Vocalía I y Fiscal suplente, para el período 2013 - 2015.

Acuerdo I: Se acuerda por unanimidad el orden del día.

3.- Juramentación y entrega de certificados a nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la juramentación y entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio.

4. - Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.

a) Informe de la Presidencia

El Presidente Walter Gutierrez Carmona procede a dar lectura a su informe.

Estimados miembros:

Conforme lo señalan los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales, procedemos a rendir el informe correspondiente al periodo del 28 de marzo de 2012 al 28 de marzo de 2013.

A todos los que nos acompañan las gracias por su atención.



INFORME DE LABORES

Han transcurrido 2 años desde que el 28 de marzo de 2011, asumidos la coordinación de Junta Directiva, con una propuesta de trabajo para el progreso y desarrollo de este Colegio Profesional.

Este informe se dividirá en los siguientes ejes temáticos:

1. Defensa de los derechos de nuestros agremiados
2. Resolución de asuntos judiciales
3. Modernización de la Web y Programa de Radio
4. FECOPROU / CEPUCA
5. Sede del Colegio
6. Organización de Eventos Especiales

1. Defensa de los Derechos de nuestros agremiados:

En este apartado, la Junta Directiva ha sido muy celosa y vigilante, en la protección de **TODOS** nuestros agremiados, debemos destacar dos acciones en este campo:

- La defensa del Agremiado Lic. Rubén Muñoz, profesional en Relaciones Internacionales y Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a quien arbitrariamente se le estaban afectando sus derechos laborales y por acuerdo de Junta Directiva, el Colegio interpuso un recurso de amparo, el cual ganamos en las instancias judiciales y se logro su reinstalación en resguardo de los derechos laborales.
- La defensa de los profesionales en Ciencias Políticas dentro de los concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para lo cual se han realizado tres acciones:
 - La solicitud de intervención de la Defensoría de los Habitantes.



- El recurso de amparo (resuelto a favor de Cancillería, al alegar Procuraduría un daño general a la Patria de mantenerse el amparo).
- El Contencioso Administrativo por el fondo (En la actualidad se espera la decisión).
- La reunión con los Colegios de Ciencias Económicas y el Colegio de Periodistas para una eventual acción de inconstitucionalidad conjunta.
- Presentación de una reforma a la Ley (Estatuto de Servicio Exterior

Es importante mencionar, que para esta Presidencia y la Junta Directiva en su conjunto, la defensa de los intereses de nuestro Colegio pasa por la defensa integral de todos nuestros profesionales y su campo laboral, por lo que nuestro norte no es una escogencia entre politólogos o internacionalistas. Este conflicto surgió, por la decisión de Leyes y Decretos de Casa Presidencial de ordenarle al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de excluir de los concursos a los profesionales de Ciencias Políticas y otros de los Concursos a partir del año 2009 y que afectaron a muchos profesionales de Ciencias Políticas, quienes solicitan la intervención del Colegio.

Se inició con la solicitud de dialogo conjunto entre Colegio y Cancillería, quienes a través del Viceministro Administrativo Lic. Luis Fernando Salazar y del Lic. Javier Sancho (Director General de Protocolo del Estado), analizamos la posibilidad de restablecer los criterios que anteriormente se utilizaron y que permitieron la participación de TODOS nuestros agremiados, sin embargo a pesar de mostrar disposición y alego finalmente el Principio de Legalidad, razón por la cual se contrató un Bufete jurídico, para decidir las decisiones legales a tomar.

2. Resolución de Asuntos Judiciales.

Durante esta gestión el Colegio ha tenido que atender en este campo, tres asuntos a saber:

Caso del expresidente del Colegio: El Colegio interpuso la denuncia judicial contra el expresidente del periodo 2007-2008, por manejo fraudulento, el cual después de una ardua negociación y la contratación de Lic. Gerardo Machado, penalista especialista en la materia se alcanzó, mediante la figura de Resolución Alternativa de Conflicto, la reposición de los 7.000.000,00 (Siete millones de colones a nuestras arcas).



CCSS: Cuotas obrero patronales: Por denuncia anónima, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) inició una investigación contra el Colegio por no pago de Cuotas Obrero Patronales y Simulación de Fraude del período 2008, una vez reconstruidas la información de dicho período y luego de negociaciones con la Inspección laboral, alcanzamos un acuerdo que fue ratificado por parte de la CCSS.

Demanda de Kattia Salazar: La citada ex funcionaria demandó al Colegio por su despido sin responsabilidad patronal en el primer trimestre del año 2008, por lo que la Junta contrató los servicios de la firma jurídica Sánchez González, a través de dicha gestión alcanzó un acuerdo entre las partes y que se finiquitó.

3. Modernización de la Web y Programa de Radio:

Se contrató la firma Trigona Hosting S.A., la cual está actualizando la base de datos y mudando a la nueva página: www.cpri.cr con un soporte de seguridad para evitar virus y hacerla más interactiva y amigable, es de resaltar el trabajo de la compañera Patricia Benavides, tanto en esta función como en el funcionamiento de nuestro Facebook.

Convenio SINART: Mediante la conformación de una Comisión Mixta y en el marco de FECOPROU, accedió a darles participación a los Colegios Profesionales en sus medios de prensa escrita, televisiva y Radial. En especial mencionar a nuestro colega Lic. Eugenio Herrera B., es el representante de la Federación de Colegios en la Junta Directiva del SINART, en representación de nuestro Colegio.

Deseo hacer un reconocimiento especial al Lic. Luis Felipe Dobles Junqueira, quien tuvo la responsabilidad de dirigir y coordinar el programa de radial: “Punto de Encuentro” que transmitimos a través de Radio Nacional en el espacio de los sábados a las 11:00 A.M.

Otras participaciones en medios de Prensa:

En este período, el Colegio participó en:

- Programas de radio (Radio Centro “Rondas de Embajadas, Radio Nacional “Charlas de Café” y Radio ADN)



- Televisión (Canal 13: sobre los Colegios Profesionales)
- Prensa Escrita (La Nación y la Extra, con motivo de la problemática del sector salud) donde se abordó la problemática de los profesionales, los recursos legales en defensa de nuestros agremiados y la solicitud de opinión sobre el quehacer nacional o internacional.

4. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU):

Como les indique el año pasado, durante el primer año de presidencia, porque nos toco, asumir la Presidencia rotativa de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), decisión que fue acuerpada por la Junta Directiva de nuestro colegio, pues conocíamos de la crisis que atravesada la Federación.

Necesario decir también, que nuestro trabajo en el Comité Ejecutivo en FECOPROU, requirió del trabajo de las licenciadas Rocío Barrientos, en la Vicepresidencia y de Irene Rodríguez desde la Tesorería-Secretaria, a quienes les agradezco su dedicación y trabajo. Fue un trabajo arduo y sin descanso, para atender al menos lo inmediato y darle estabilidad a una organización que incluso, algunos colegios profesionales se cuestionaron, el continuar perteneciendo y que finalmente avalaron nuestra gestión que culmino el 31 de enero del 21012. Durante ese año las principales acciones emprendidas por el Comité Ejecutivo presidido por nuestro Colegio fueron:

Sector Económico:

- Se contrato la reconstrucción de los Estados Financieros, de los cuales carecíamos, incluso se tramito la reposición de los libros ante el Ministerio de Hacienda.
- Se firmo un Fideicomiso con el Banco Popular, liquidando la inversión que teníamos, casi en un estado de abandono por falta de actualizar los datos y se le sumo recursos del Arreglo Económico, mediante la Resolución Alternativa de Conflictos. Asimismo una negociación con la Gerencia del Banco Popular con la ayuda de nuestra representante Licda Olga Quirós nos permitió que el Banco nos ofreciera dos puntos sobre la tasa básica pasiva y la disposición del banco en utilizar mecanismos de financiación para nuestra sede (Back to Back, empréstitos, etc.)
- Una gestión de cobro eficiente, que con el concurso de los Colegios, nos permite decir que **TODOS** los colegios profesionales están al día.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

- El cumplimiento y normalización de las responsabilidades con la Caja Costarricense de Seguro Social, evitando así, que se llevarán a juicio, seis procesos judiciales.
- Austeridad de gastos, en nuestro período y ante la falta de liquidez iniciales, evitamos pago de alquiler, servicios básicos lo cual fue posible por la colaboración del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Asimismo, negociaciones muy favorables de profesionales en el campo legal, contable y administrativo, que dio como resultado, ahorros millonarios, sin demerito de la calidad y los resultados.

En general podemos afirmar que se realizó una gestión con suma austeridad y en resguardo del patrimonio de la Federación.

Sector de la Comunicación y la Tecnología:

- Mediante una negociación con Trigona S.A., se rescató la funcionalidad de la página web, lo cual permitió convertirla nuevamente en un canal de comunicación y divulgación de todos los colegios profesionales.
- Se adquirió de un apartado postal, pues el anterior se perdió.
- Los meses de mayo, julio y julio, se dedicaron a realizar visitas a las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales, se visitaron en total 14 de 28 colegios asociados, para explicar la situación de la Federación y solicitar colaboración de los colegios (pago de cuotas, solicitar la no separación, incorporar temas y solicitar comprensión)
- Posterior a la audiencia con la Junta Directiva de SINART S.A., se consiguió el aval para la implementación de un convenio entre las partes, conformándose una comisión de implementación. En la actualidad se trabaja en la puesta en marcha de un programa radial en Radio Nacional, orientado a profesionales.
- Se solicitó audiencia con la Junta Directiva de UNIRE, por la preocupación de la calidad y la acreditación profesional, donde se obtuvo una receptividad y la disposición a coordinar acciones en CONESUP. Debe abordarse más profundamente el tema de calidad donde hay anuencia a colaborar con cursos de refrescamiento.

Sector Legal:

- Se llegó a una negociación para la recuperación de 35 millones de colones en dos tractos, mediante la figura de Resolución Alternativa de conflictos,



que se cumplió en todos sus términos y se logró una ventajosa negociación con el penalista que nos represento.

- Se firmó un arreglo extrajudicial con la CCSS, que evitó 6 procesos de cobro judicial.
- Se puso en orden con el Ministerio de Hacienda, la restitución de los libros contables.

Representaciones de la Federación:

- Se gestionó los informes de nuestros representantes en diferentes entidades.
- Se alcanzó en este periodo la designación de Luis Carlos (Colypro) y Esperanza Sanabria (Ingenieros Agrónomos) en organizaciones adscriptas a CEPUCA.

Finalmente, queremos resaltar que en nuestro criterio, el principal logro de esta gestión, en FECOPROU, fue demostrar que un Colegio Profesional pequeño como el nuestro tiene la capacidad y formación profesional que permitió devolverle **la estabilidad, credibilidad y confianza** a todos los Colegios Profesionales en la Federación, para atender los retos comunes de todos los profesionales de Costa Rica y que le sirvieron el reconocimiento para designar:

- A la Señora Rocío Barrientos Solano dentro de la Comisión Asesora del Banco Popular y Desarrollo Comunal en representación del Sector Profesional, para el período 2012-2014.
- A las colegas Patricia Benavides y Rocío Barrientos en la Asamblea de Trabajadores en representación del Sector de Colegios Profesionales y al señor Walter Gutiérrez, Director del Comité Ejecutivo de FECOPROU en representación de los colegios profesionales del sector de Ciencias Sociales y Letras.

5.-Sede del Colegio:

Durante el año precedente la Junta se ha reunido con diferentes entidades financieras, en busca del mecanismo idóneo de financiación entre los que se estudiaron: Fideicomiso, Préstamo Hipotecario y Leasing. Para ello se concertaron citas tanto en Junta como en los Bancos. Al respecto es importante señalar que la Asamblea General debe tomar acuerdo de autorizar a la Junta Directiva del Colegio para que seleccione el modelo y la compra de la nueva sede. Esta acción



asimismo no fue posible hacerla antes porque no se contaba con los recursos suficientes y los flujos que demostrarán a las entidades financieras que podemos realizar tal compra.

La escogencia debe ser entre una propiedad horizontal (casa por ejemplo, donde deben considerarse los costos de Seguridad, Mantenimiento, Servicios e impuestos Municipales, Servicios Básicos, Uso de Suelo y Costos Administrativos de funcionamiento del Colegio) y propiedad vertical (Oficentro que donde se puedan acceder a auditorios pero donde la plusvalía no aumenta como en la otra modalidad.

6. Organización de Eventos Especiales:

En el primer año de gestión durante el mes de setiembre, la Federación de Colegios, organizo y fue sede de dos eventos a saber:

- El cuadragésimo quinto aniversario de la Federación: El cual se realizo en la Sala de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa, el cual fue dedicado al Ing. Miguel Somarribas y verso sobre la: “ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL”. Para tal evento se conto con la participación del Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Juan Carlos Mendoza, politólogo de profesión, de la hoy Contralora General de la República Lcda. Marta Acosta, de la Diputada Alicia Fournier y del ingeniero Somarribas. La actividad fue un éxito y fue muy concurrida por parte de los Colegios Profesionales.
- La reunión anual de CEPUCA, la cual se realizo en el Salón de Beneméritos de la Patria en la Asamblea Legislativa y conto con la participación de los Presidentes y representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Además de designaciones a foros a que pertenece, se analizó la realidad de los profesionales en el área.
- Se participó en actividades y celebraciones de los Colegios Profesionales en representación de la Federación (Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica; Colegio de Odontólogos; Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica).



- Se organizó juegos de fútbol y baloncesto entre colegios profesionales, donde se contó con la presencia de la entonces Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Lcda. Patricia Pérez Hegg.

Deseo agradecer a TODAS y TODOS los agremiados por darme la oportunidad de aportar un granito de arena, recordándoles, que este, es un Colegio Profesional pequeño que apenas supera los 1.000 profesionales y de ellos cerca de 350 como miembros activos, impulsados por el reconocimiento de pluses salariales del sector público. Considero que ahora, que hemos alcanzado cierta madurez administrativa y económica, el Colegio puede emprender tareas como coordinar seminarios, simposios o talleres con las Escuelas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de las Universidades públicas y privadas, así como convenios con dichos centros para la actualización de nuestros profesionales, entre otras tareas urgentes, que no fue posible realizar antes por falta de recursos o tiempo.

Finalmente, deseo agregar que los retos de futuro son múltiples y complejos, pero estoy seguro que con el concurso consciente de todas y todos nuestros agremiados podremos alcanzar un Colegio que por lo menos se acerque a nuestras expectativas.

Walter Gutiérrez Carmona
Presidente
2011-2013

Acuerdo II: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

Max Cerdas:

Pasamos al siguiente informe.

b) Informe de Tesorería:

El Tesorero Edel Reales Noboa procede a dar lectura a su informe.



20 de marzo de 2013

Señores
Asamblea General
Profesionales en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales
Presente

Estimados compañeros:

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas, en concordancia con el mandato que emanó ésta Asamblea General, en reunión celebrada el 28 de marzo del 2011 en la cual me designa como tesorero para el periodo 2011- 2013, presento el informe final de labores para su análisis y aprobación.

El informe de labores se ha redactado en cuatro secciones, a saber;

- Patrimonio financiero,
- Inversiones,
- Administración de los Ingresos y Egresos
- Inversiones Futuras

El análisis de cada una de las secciones permitirá a los miembros de ésta Asamblea General conocer con detalle la administración de los recursos financieros y económicos del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Reitero como lo manifesté el año pasado, los miembros de ésta Junta Directiva asumimos como pilar en nuestra gestión la calidad, la excelencia y la mejora continua de los procesos, por lo que esta tesorería también los ha adoptado y consolidado como objetivos propios, generando un manejo óptimo de los recursos financieros en beneficio de cada uno de los distinguidos miembros de este Colegio Profesional.



a) Patrimonio Financiero

Como una muestra de transparencia en el manejo de los recursos económicos de nuestro colegio profesional se presenta como primer punto el estado de situación de nuestro patrimonio financiero, el cual muestra números más que satisfactorio, a saber:

Entidad financiera	Monto
Banco Nacional, Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5	¢6.994.376,00
Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N° 001-0286841-5:	¢100.000,00
Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N° 3-000-807393	¢434.618,86
Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N° 4-000-807393: disponible 906,38 dólares ¹	¢453.190,00
OPERACIONES DE RECOMPRA CON PLAZO	¢40.347.898,94
Total	¢48.330.083,88

Es importante recordar a los miembros de este Colegio profesional, que nuestro patrimonio financiero se nutre fundamentalmente del aporte económico² que sufragan alrededor de cuatrocientos asociados, quienes de manera puntual pagan la cuota mensual de colegiatura.

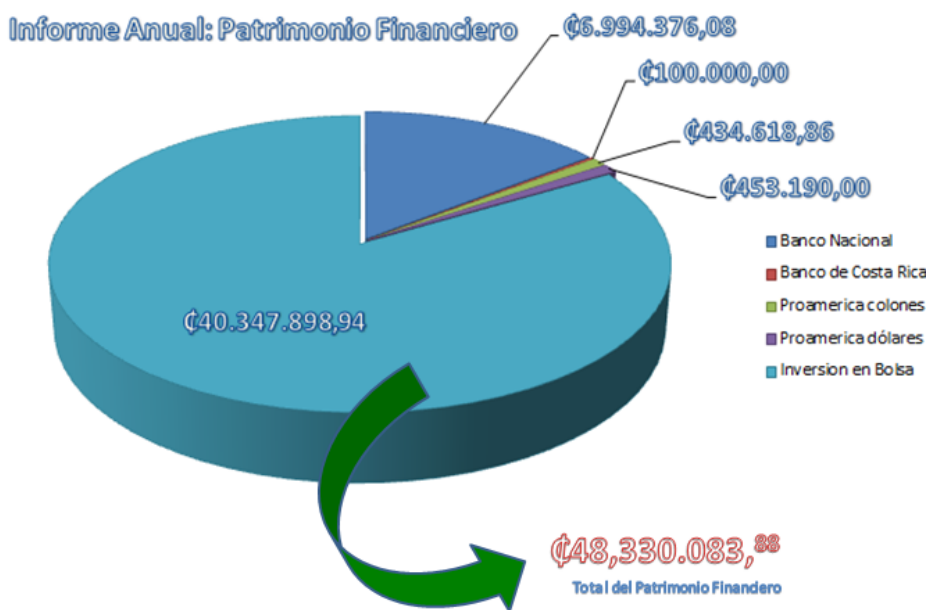
De igual forma y como contrapeso a esta responsabilidad, la Junta Directiva y ésta Tesorería se han impuesto la meta de ejercer de manera óptima una sana

¹ La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N° 4-000-807393 tiene disponible \$ 906,38. La conversión se realizó con el valor cambiario de \$500 por \$1.

² Los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales aportan tres mil colones mensuales (¢3,000.⁰⁰) para permanecer como miembros activos.



administración de los recursos administrativos que tenemos a resguardo, así como establecer los mecanismos que nos permitan acceder de manera oportuna en la participación en el sistema financiero costarricense³, generando con estas dos acciones un incremento sustantivo y real en nuestro patrimonio.



³ En materia de asesoría en los mercados financieros la Junta Directiva se asesora del Sr. José Miguel Canales, Corredor de Bolsa Autorizado así como profesionales del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica.



Esta tesorería muestra con orgullo números venturosos, que son el resultado del esfuerzo realizado, donde se cumplieron cada una de las metas impuestas, y cada colón que ustedes miembros de este Colegio Profesional aportaron mensualmente, se han administrado de manera rigurosa, transparente, y con mejores mecanismos financieros que nos permitió alcanzar una plataforma económica solida y estable.

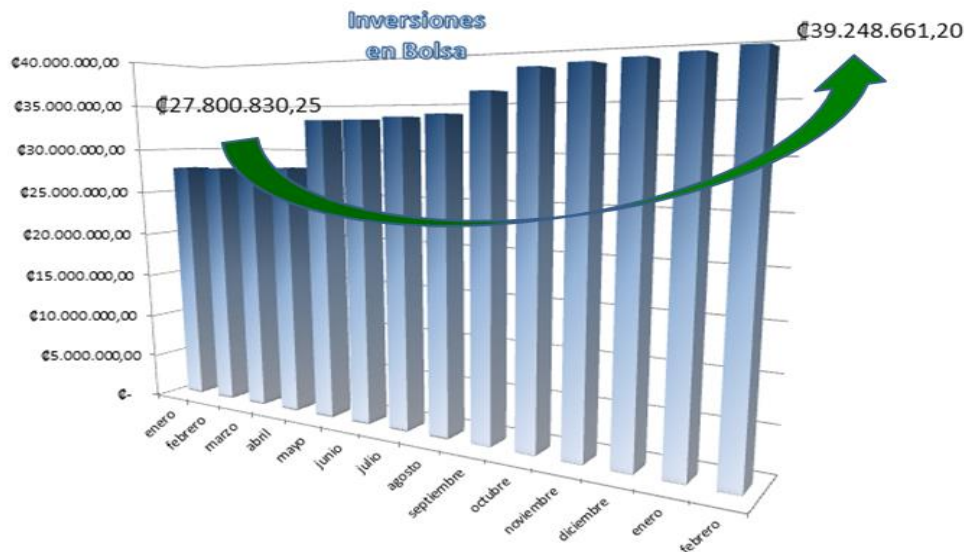
Evolución de los ingresos



Al terminar este periodo de dos años, debo reconocer el esfuerzo de mis compañeros de Junta Directiva que apoyaron las medidas impuestas por la tesorería que permitió alcanzar las metas y potenciar nuestro Colegio Profesional, con lo cual nuestros recursos financieros se incrementaron de Veintisiete millones de colones en el año 2011 a Cuarenta y ocho millones de colones en el 2013, con lo cual puedo decir con orgullo cumplí la tarea que ustedes miembros asambleístas de me asignaron.



b) Inversiones



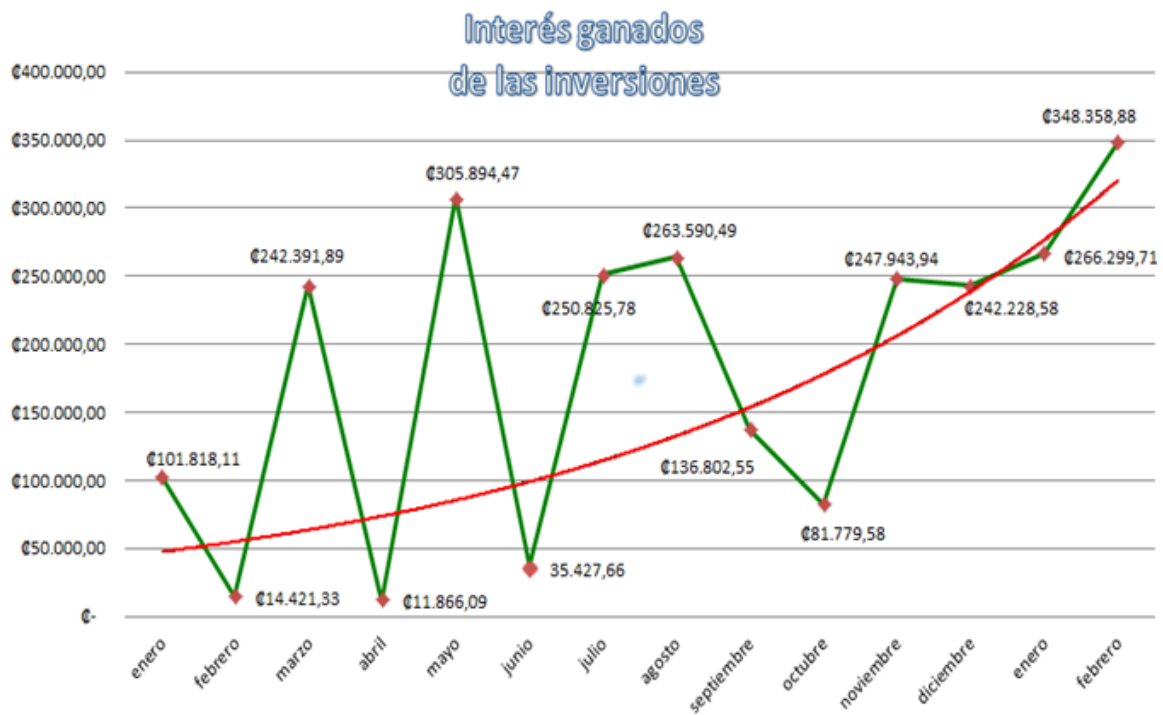
Como lo hemos reiterados en varias ocasiones, “una de las labores fundamentales de los miembros de esta Junta Directiva y en especial de esta tesorería, es lo concerniente a la protección de las inversiones financieras de nuestro colegio.” En este sentido es importante señalar que nuestra labor no tendría el éxito que alcanzó, de no ser por el proceso continuo de asesoramiento y de colocación de inversiones que los miembros del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, principalmente el Sr. José Miguel Canales se encargaron de orientar de manera eficiente, la colocación oportuna de nuestras finanzas.

La Tesorería y la Junta Directiva debemos manifestar que las metas en el ámbito financiero se cumplieron de manera más que satisfactoria, debido que hemos desarrollado un conjunto de mecanismos que nos permite de manera oportuna y ágil colocar nuestros recursos financieros en los instrumentos mejor evaluados con tasas de interés de mayor puntaje, generando ganancias en cada una de nuestras colocaciones y lo números así lo demuestran.



¢2,549.649,06

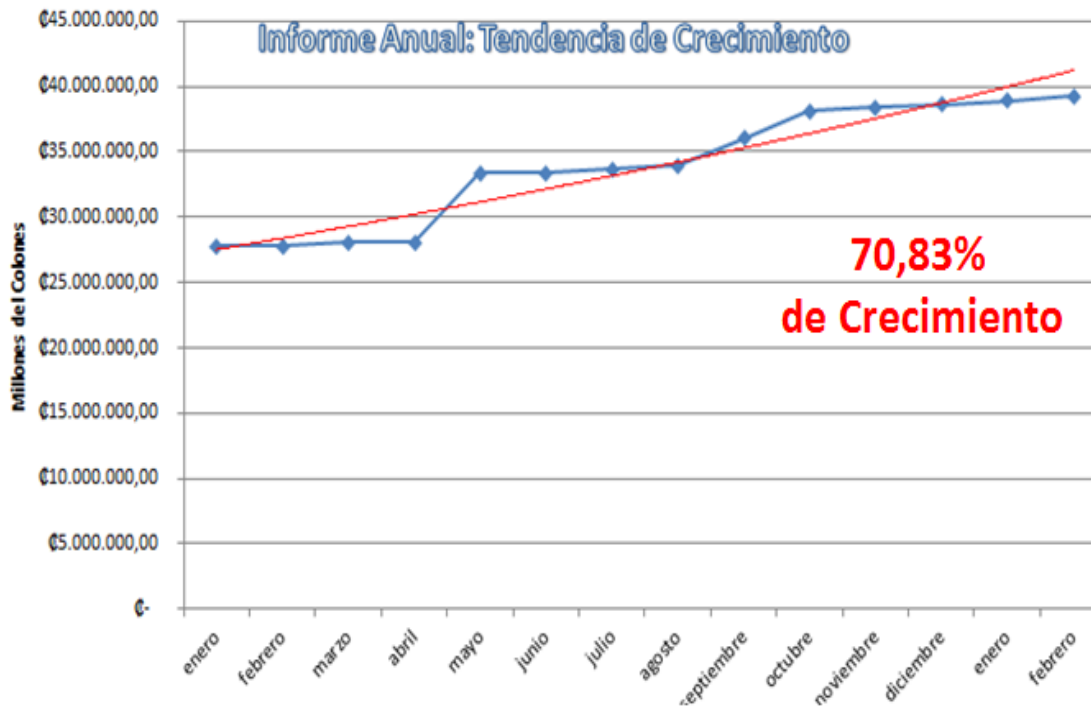
Total de Interés
ganados



Cuando inicié mi gestión como tesorero, en el mes marzo del año 2011, teníamos inversiones en bolsa por Dieciséis millones de colones, (¢16.000.000.⁰⁰). Como se indicó, la aplicación de los mecanismos de eficiencia en la colocación de inversiones, nos permitió en este primer año incrementar de manera robusta los rendimientos y las metas planificadas, alcanzado para marzo del año 2012 los Veintisiete millones de colones (¢27.000.000.⁰⁰). La continuidad en el proceso y la tenacidad de nuestro trabajo en beneficio de cada uno de los asociados de este Colegio Profesional nos permite finalizar este periodo en el cargo de tesorero, alcanzado la meta de colocar al mes de marzo del año 2013 la suma de Treinta y



nueve millones de colones.(€39.000.000.00), llegado a un crecimiento del 70,83% entre el año 2012 y 2013.



Se transcribe en este informe, el análisis que los funcionarios del Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, emitieron sobre los rendimientos financieros:

“El año pasado tuvimos un escenario de tasas de interés en colones bastante altas desde que comenzamos el 2012, dada la necesidad del Gobierno Central de financiar sus diferentes gastos. Esta situación puso a competir a los demás intermediarios financieros y finalmente esta competencia generó las



oportunidades de inversión, incluyendo las operaciones de recompra e inversiones a la vista que es en lo que comúnmente el Colegio invierte. Lamentablemente (para los inversionistas) las condiciones para este 2013 son muy diferentes por diferentes factores, - entre ellos la disposición del Gobierno y BCCR de bajar tasas de interés - y el escenario es de tasas de interés en colones y dólares bajas, principalmente las primeras, llegando a estar la tasa básica en este momento en un **7.25% anual**, cuando el año pasado estuvo en niveles del **11.00%**. Este año las perspectivas en cuanto a tasas de interés en colones es que se mantendrán bajas, y esto tienen un efecto en las inversiones de recompra y fondos a la vista, siendo que en este momento en recompras a 30-60 días con garantía de títulos del Sector Público, los rendimientos o tasas que se puede obtener oscilan entre el 5.50% - 6.00% anual neto como mucho. El rendimiento del Fondo a la Vista en Colones (SUMA) es del 5.05% anual neto. Para buscar rendimientos superiores en colones, hay que moverse a inversiones en Certificados de Inversión de Bancos Privados, tales como **Banco Promerica, Banco Bansol, Banco Cathay**, etc., en donde la tasa a 1 año plazo con pago mensual de intereses podría ser del **8.00% anual neto**. Este mismo rendimiento del 8.00% anual se podría conseguir con títulos del Sector Público pero a un plazo de 10 años aproximadamente, no obstante a estos niveles de rendimiento y con una inflación que de momento está saliendo alta en estos primeros 2 meses del año, se hace poco atractivo la inversión a dichas tasas.”⁴

C. Administración de los Ingresos y Egresos

La Junta Directiva y quien presenta este informe de labores, hemos planteado como norte, el maximizar los ingresos y reducir los gastos de manera responsable que permitan alcanzar las metas financieras y económicas preestablecidas. De esta manera la gestión responsable del cuerpo administrativo, los mecanismos de administración financiera y el finiquito de todos los litigios judiciales nos permiten mostrar números positivos.

El detalle de los gastos e ingresos se encuentra publicados en la página web del colegio⁵, como un acto de transparencia en nuestra gestión que se sustenta en sendos acuerdos de Junta Directiva en el cual solicita al tesorero presentar un

⁴ Reporte anual de las inversiones de la cuenta No. 21228 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES. José Miguel Canales Corredor de Bolsa Autorizado. Sitio Web: <http://www.mvalores.fi.cr>.

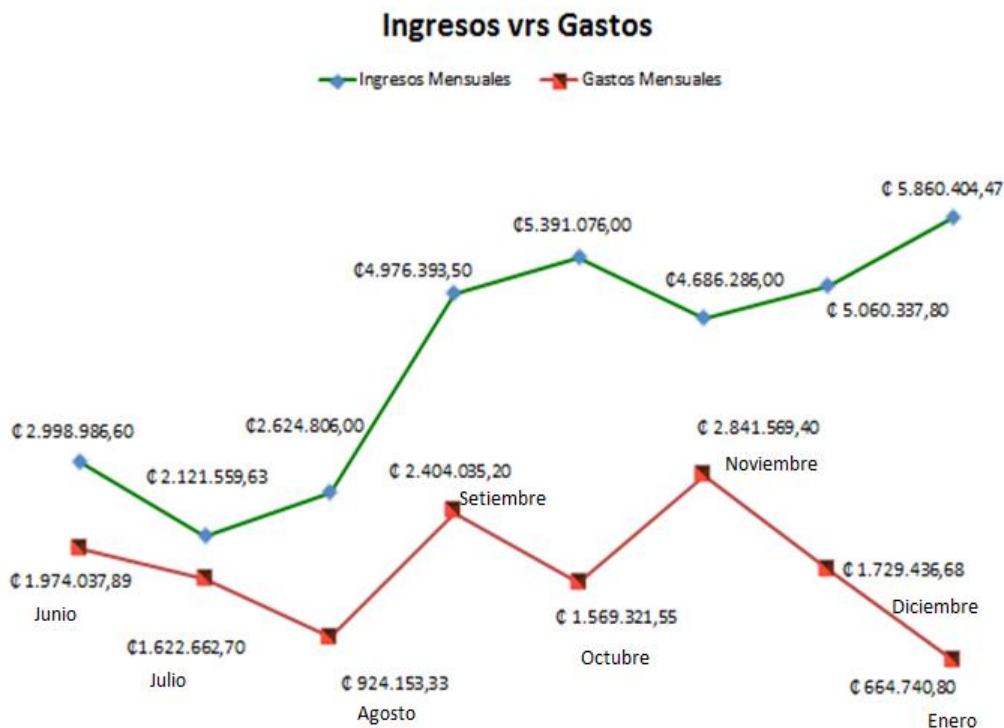
⁵ La Dirección <http://www.politologos.or.cr/sitio/>



informe mensual, que describa los saldos en las cuentas que administra el Colegio, los ingresos percibidos, los gastos y pagos realizados con el detalle de cada uno de los cheques emitidos, el detalle de gastos de la caja chica, la evolución de las inversiones en bolsa así como cualquier actividad extraordinaria que afecte o beneficie las finanzas del Colegio.

En este sentido es menester señalar que el proceso de control y verificación del proceso anterior, es evaluado por el contador autorizado externo contratado por la Junta Directiva, que permite un control exhaustivo de los recursos financieros, su liquidación y balances de resultados, demostrando la coherencia y transparencia en el trabajo realizado.

A continuación se presenta una muestra mensual entre ingresos y gastos realizados durante el periodo final de mi gestión como tesorero que demuestra el control ejercido en la administración del Colegio, que nos permitió el fortalecimiento de las finanzas.





D. Inversiones Futuros

Señoras y señores miembros de esta Asamblea General y asociados del Colegio, hace un año frente a ustedes manifesté, el futuro nos tiene preparadas grandes alegrías y sorpresas infinitas, el camino continua, las metas se cumplen y el Colegio Profesional se consolida; el proverbio hindú citado en ese acto nos recordó que *“La más larga caminata comienza con un paso”; hoy es una realidad.*

No debemos ser simples expectores, somos la nueva generación de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacional que haremos la historia con muchas acciones de fortalecimiento profesional como al menos será la adquisición de la sede permanente de nuestro Colegio Profesional, la realización de uno o varios seminarios de actualización profesional en compañía de principales centros de enseñanza superior del país y el patrocinio del programa radial en el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) todas y cada una de estas acciones con el contenido presupuestario que permiten su real y efectiva realización.

De esta forma para la adquisición de la sede, están dispuestas en las arcas la suma de Cuarenta millones de colones (¢40,000.000.⁰⁰); para realizar los seminarios de actualización profesional contamos con Dos millones de colones (¢2,000.000.⁰⁰) y para continuar el patrocinio del programa radial se ha presupuestado la suma de cien mil colones mensuales (¢100.000.⁰⁰)

Este es nuestro presente y futuro como miembros el Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el legado que nos heredaron hace 25 años, nos da la fuerza para continuar cada uno de los proyectos y las metas planificadas que nos permitirán avanzar en la senda de nuestro desarrollo profesional.

Edel Reales Noboa
Tesorero
Informe 2012-2013



“No somos disparados a la existencia como una bala de fusil cuya trayectoria está absolutamente determinada. Es falso decir que lo que nos determina son las circunstancias. Al contrario, las circunstancias son el dilema ante el cual tenemos que decidirnos. Pero el que decide es nuestro carácter” José Ortega y Gasset

Edwin Ramírez:

Muy buenas tardes todas y todos estimados compañeros, me parece que Don Edel Reales hace honor a su apellido de la manera en cómo se han acumulado los reales en este Colegio. Es primera vez que el Colegio llega a tener una suma de dinero tan astronómica, comparativamente hablando con otros años, yo solamente quiero indicar sobre este tema que podría ser de atención por parte de las autoridades de Junta Directiva; cuando se manejan dineros de estas magnitudes, resulta ser bastante provocativo los riesgos, porque. Entonces entre menos riesgo se corra entonces es mucho más seguro tener el dinero. Yo de ninguna manera quiero cuestionar la manera en que se está manejando esto y lo de la Bolsa de Valores, ya que desconozco del tema de cómo se lleva lo de la Bolsa de Valores. Si bien es cierto esa rentabilidad incurre en la hora de invertir, mayor es el ingreso, mayor es la rentabilidad. Es importante no perder la perspectiva, el Colegio no es una entidad financiera. Lo más importante del Colegio es por las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, que representan en cuanto a la necesidad de promover el estudio de estas disciplinas, en cuanto a la necesidad de promover la formación profesional de los miembros, en cuanto a la necesidad de mantener integro el gremio en cuanto a la cohesión, en cuanto a la solidaridad, si tomamos en cuenta esto, entonces tal vez a la postre pudieras arriesgar un poquito menos y tener más seguro esto. Para mí lo más importante es que es un dinero que está ahí y ha sido bien manejado y que se invierta en un inmueble pensando en la sede para el Colegio y que se le de muchísima importancia a esto porque ha sido un sueño de todos los miembros de este Colegio tener una casa propia para no tener que estar sujetos a los diferentes va y viene de los diferentes lugares para las reuniones. Lo dejo nada más con una inquietud y por supuesto que apruebo este informe económico.



Max Cerdas:

Yo quisiera agregar y aprovechar el uso del micrófono, para decir que me siento complacido con esta evolución que han tenido las finanzas del Colegio, en su periodo cuando nos correspondió estar al frente del mismo, nos topamos con la noticia de que solo existía una cuenta corriente simplemente ahí estaban todos los recursos del Colegio eso motivo que algunas personas inescrupulosas se aprovecharan de la situación y se sirvieran de la cuenta directamente, a partir de ahí aprendimos y parece que los discípulos han superado mucho con creces esa situación, esa situación tal difícil que tuvimos y bueno se diversifico y ahora que hemos llegado a una cartera importante que ya nos hace sujeto de crédito pues en hora buena coincidiendo con las palabras de Don Edwin, Don Edel y el señor Presidente; ha llegado el momento de que los recursos se vayan invirtiendo en un bien inmueble y que nos permita garantizar una plusvalía, ya de estos recursos ahí. Bueno de eso se va a tratar, ahí vamos a tener un punto en asuntos varios para poder decidir un poquito como Asamblea soberana de todos estos asuntos más adelante. No habiendo más comentarios procedemos a la aprobación del informe económico.

Acuerdo III: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

A continuación procedemos con el informe de la fiscalía con la señorita Irene Adriana Rodríguez Mena.

5.- Informe de Fiscalía

Previo a la presentación del Informe de tesorería, La Licda. Irene Adriana Rodríguez Mena; Fiscal Propietaria, se dirige a los asambleístas.



Irene Rodríguez:

Muy Buenas Tardes compañeros y compañeras de Junta Directiva, señores ex presidentes del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, los nuevos compañeros y compañeras que hoy se incorporan, quienes les deseo el mayor de sus éxitos en su gestión profesional.

Señores y señoras

Asamblea General

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES (CPCPRI)**

Presente

Estimados compañeros y compañeras:

De acuerdo a lo que establecen los artículos 8 y 18 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 7106 del 4 de noviembre de 1988, y el numeral 45 del Reglamento de dicha norma, la suscrita, en condición de Fiscal Propietaria, presento formalmente el informe de labores correspondiente al período de marzo de 2012 al día de hoy.

Teniendo como marco de referencia la promoción del estudio, la investigación y el desarrollo científico de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales; la vigilancia ética y la calidad del ejercicio profesional, así como la defensa de los derechos y la fiscalización de los deberes de nuestros colegiados, mediante una organización eficiente, moderna y democrática, esta Fiscalía, en conjunto con la actual Junta Directiva, ha centralizado su trabajo en las siguientes áreas, que a continuaciones describen:

1. COMPRA DE SEDE DEL COLEGIO:

En la gestión de esta fiscalía iniciada hace un año, ha sido vehemente y reiterada la solicitud a la Junta Directiva en la necesidad de adquirir un bien inmueble que le brinde a los agremiados un sentido de pertenencia y que a su vez le permita al Colegio contar con un bien que le permita a futuro realizar inversiones en pro del crecimiento del mismo, pero también ligado a brindarle beneficios a los colegiados.



2. PROCESOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO

Durante todo este lapso de tiempo, la Junta Directiva ha procedido con la aprobación e incorporación al Colegio de 59 nuevos profesionales que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, quienes han finalizado sus planes de estudio en diversas universidades tanto públicas como privadas del país.

Es importante mencionar que las incorporaciones que han sido rechazadas obedecen a que los títulos presentados por los solicitantes no presentan ningún grado académico ni homologación que corresponda a la raíz o base en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

3. COMISIONES

La Junta Directiva en virtud de realizar un trabajo coordinado y eficiente delegó en tres comisiones específicas los asuntos a tratar:

3.1 Comisión de Asuntos Académicos y Laborales: el objetivo principal es estudiar la relación de las Escuelas que dan la carrera de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en las Universidades Públicas y Privadas en coordinación con el servicio civil y las posibilidades laborales en cuanto a plazas y categorías en las que puedan participar nuestros profesionales. Investigar, razonar y documentar el tema de las especialidades.

3.2 Comisión que investigara lo relacionado con la compra del bien inmueble. Su objetivo es seleccionar y analizar las propuestas acorde al flujo financiero del Colegio.

3.3 Comisión de Tecnología de la Información. Cuyo principal objetivo es mantener una relación inmediata y veraz con los agremiados a través de las diferentes herramientas informáticas.

3.4 Comisión de Reformas Legales: la cual se centrará en estudiar las posibles reformas al reglamento o proponer cambios a la ley constitutiva del Colegio.

4. DEFENSA DE LOS AGREMIADOS

La fiscalía del Colegio en conjunto con la Junta Directiva ha mantenido durante este año de gestión una relación de cordialidad y respaldo ante los agremiados y agremiados que hayan solicitado la intervención del mismo, cuando sus derechos laborales se hayan visto lesionados.



OTROS TEMAS DE RELEVANCIA

SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIATURA

- En este sentido la Fiscalía ha sido rigurosa en el estudio del expediente del agremiado cuando ha solicitado la suspensión de la colegiatura respetando lo que el artículo 14 del reglamento de nuestra ley orgánica, emitido mediante decreto ejecutivo n° 19026-P, establece que cualquier miembro del Colegio podrá solicitar ante la Directiva que se suspenda su calidad y el no pago de la colegiatura cuando tenga que ausentarse del país por un lapso igual o mayor a seis meses o se encuentre desempleado.
- Asimismo se le ha indicado a la Junta Directiva que en el tema de las incorporaciones, la normativa que rige nuestra Corporación no establece, con claridad, el deber de estar incorporado para poder ejercer como profesional en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales; tan solo exige la incorporación para que la persona sea considerada miembro integrante del Colegio y la única referencia que hace el reglamento en su numeral 22 inciso d), consiste en que sólo podrán desempeñar cargos en la Administración Pública, para los cuales se exija la condición de profesionales en ciencias políticas o relaciones internacionales, los miembros del Colegio, sin embargo, la norma es omisa en cuanto al ejercicio profesional en instituciones de carácter privado.
- Aunado a este mismo tema, la fiscalía solicito a la Junta Directiva incorporar como requisito ante la solicitud de suspensión de cuotas, presentar una constancia de la Caja Costarricense del Seguro Social en la cual se pueda verificar que no existe vínculo patrono laboral.
- Participación del Colegio en Foros o Conversatorios sobre temas interés nacional, en ese sentido se realizó un programa de radio avocado al intercambio de ideas y análisis de la realidad nacional.
- También para el Primero de mayo se contó con la participación de colegas agremiados en diferentes medios de comunicación brindando desde la Asamblea Legislativa análisis y criterios referentes a todo el acontecer en el cambio de directorio del Primer Poder de la República.



RECOMENDACIONES

- ✓ Reiterar y solicitar a la Junta Directiva destinar los recursos con los que se cuentan, paralelo al flujo de ingresos del Colegio, concretar la adquisición de un bien inmueble que sirva de sede para el Colegio, preferiblemente bajo la figura del fideicomiso y atendiendo la mejor oferta en cuanto a tasas de intereses, plazos y solidez financiera. Asimismo solicito el día de hoy ante la Asamblea General le autoricen a la Junta Directiva realizar los trámites correspondientes a la adquisición del bien inmueble.
- ✓ La efectiva integración, funcionamiento real y permanente de una Comisión responsable, estricta y apegada a la Ley y Reglamento, para analizar las solicitudes de incorporación de profesionales que no tienen base o raíz en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, al amparo del artículo 46 del reglamento de nuestra ley orgánica.
- ✓ Rigurosidad y severidad en el cumplimiento de todos los requisitos que deben seguirse en las solicitudes de incorporación de los nuevos profesionales en las disciplinas que el Colegio alberga, así como con quienes una vez incorporados soliciten suspensión de cuotas.
- ✓ Solicitar por medio de la Presidencia de la Junta Directiva, a las Universidades Públicas y Privadas que brindan nuestras carreras cuales son los criterios técnicos y académicos que aplican para la homologación o equiparación de títulos obtenidos en el extranjero, para que la Junta Directiva lo tenga como respaldo en las incorporaciones que presentan esta característica.
- ✓ Incentivar un mayor interés y participación de los agremiados en los asuntos del Colegio.
- ✓ Aplomo y objetividad a la Junta Directiva para que tenga mayor incidencia en temas de relevancia nacional a dirigidos a la opinión pública.

Estimados compañeros y compañeras: gracias por su participación en esta Asamblea General, gracias por el interés que muestran hacia el trabajo que esta Junta Directiva de la mano con la Fiscalía realiza, el cual se hace con la mayor transparencia, rigurosidad y rectitud siempre en búsqueda de un solo objetivo un Colegio respetado con profesionales respetables.



Finalmente les invito a que juntos sigamos trabajando para que nuestro Colegio continúe siendo líder en el ejercicio profesional, el conocimiento y la investigación de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en beneficio de la sociedad costarricense.

LICDA. IRENE ADRIANA RODRÍGUEZ MENA
Fiscal Propietaria

Max Cerdas:

Le agradecemos a la Colega Irene Rodríguez por el informe de la Fiscalía, así como toda la gestión que ha realizado en este periodo, en este cargo.

A Continuación procederemos al punto sexto, que corresponde a la lectura y aprobación del Acta 004-2012.

6.-Lectura y aprobación del acta 004-2012 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de marzo del 2012.

Se somete a consideración de la Asamblea una moción para que se dispense la lectura completa del Acta No. 004-2012 celebrada el miércoles 28 de marzo del 2012, por ser muy extensa y detallada, y que en su lugar únicamente se haga un extracto de lo más relevante para la aprobación.

Acuerdo IV: Se somete a votación y se aprueba que se dispense la lectura del acta. Con cuatros abstenciones. Con esta votación queda aprobada el acta No. 004-2012 de la Asamblea General Ordinaria.

Max Cerdas:

Continuamos con el punto séptimo de la agenda.



7. – Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2013 – 2014.

Se presenta el presupuesto.

De nuevo el Tesorero Edel Reales Noboa lo propone.

Solicita la palabra la agremiada Jackeline Montero López.

Jackeline Montero López:

Buenas Noches, lo felicito por la manera en que ha presentado los informes financieros. Tengo una propuesta respecto a los fondos sin asignación presupuestaria que se indica aquí seis millones de colones porque no asignamos dos millones o millón y medio de colones para la representación legal en el sentido de que se de una eventualidad e una representación de algún agremiado.

Edel Reales Noboa:

Usted ha indicado un tema sumamente importante en esta Asamblea porque el producto de los problemas que hemos tenido, es que aún está pendiente el contencioso y no se ha resuelto y este implica bastante dinero, anda alrededor de los tres millones de colones, aunque usted lo proponga aun así se va a gastar. En el sano juicio el Colegio debería de retirarse, que sea el tribunal el que decida quién es agremiado de primera y segunda categoría. Pero la Junta Directiva siempre va a velar por la defensa de sus agremiados.

Walter Gutiérrez Carmona:

Me parece que tomando en consideración la propuesta de la señora Montero López es admisible y se proceda agregar y modificar esa partida de millón y medio de colones ó dos millones de colones.



Luis Diego Obregón:

Mi consulta es la siguiente el Colegio además de pensar en la posibilidad de adquirir su sede, no ha pensado en adquirir una finca de recreo.

Edel Reales Noboa:

Lo que hemos planteado es hacer convenios con otros Colegios Profesionales que cuenten con sede amplias, pero resulta ser que es costoso y a la hora de hablar en serio se indica que se nos debe de cobrar una suma X y si el día de mañana yo les dijera a ustedes que tienen que pagar mil colones mas ya no sería una cuota de tres mil colones, yo si quisiera que ese tema lo dejemos para el otro año, porque es un tema que también nos merecemos. Entremos al tema de la sede que es un tema urgente y ya el otro año podemos decidir. Es más yo lanzo el reto, porque yo lo traía, porque no incrementamos cien colones mas a la cuota para la compra de la sede, es un tema que ustedes deberán resolver pero si les dejo la inquietud del incremento de cien colones en la cuota.

Max Cerdas:

Procedemos a presentar la moción de la compañera Jackeline Montero López, para la votación respectiva. La misma consiste en incluir la suma de dos millones de colones para la partida de honorarios jurídicos. Cuatro abstenciones y dos votos en contra. Se aprueba la moción.

Procedemos a la aprobación del presupuesto.

Acuerdo V: El presupuesto ordinario para el período 2013-2014 se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes con dos votos en contra y queda aprobado el presupuesto.



Max Cerdas:

Continuamos con el punto octavo de la agenda.

8.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.

A continuación nuestro colega el Lic. Edwin Ramírez Chacón, estará a cargo de la coordinación del Tribunal Electoral y lo estaremos asistiendo.

Walter Gutiérrez Carmona:

Don Max si me permiten es importante anunciar que en la conformación del Tribunal Electoral Interno está compuesto por dos distinguidos ex presidentes del Colegio quienes son Don Edwin Ramírez y Don Max Cerdas, quienes estarán a cargo de la elección.

Edwin Ramírez:

Muchas gracias vamos a proceder entonces con esta asignación que muy honradamente nos hace la Junta Directiva y me permito a informarles que los puestos que se van a elegir hoy es el del Presidente, Tesorero, Secretaría, Vocalía I, y Fiscal Suplente, para el período 2013 - 2015.

El procedimiento que normalmente se ha utilizado es el siguiente: la asamblea va a definir si la elección de estos puestos se hace por papeleta o se hace de manera individual para cada uno de los puestos, en este caso en el día de hoy no tiene este cuerpo del Colegio ninguna solicitud previa de papeletas, pero en todo caso para efectos de orden, de transparencia y legalidad vamos a someter a votación de la Asamblea el método que se va a seguir, si es el método de papeletas o el procedimiento para que la elección de cada uno de los puestos sea independientes. Entonces sobre este tema Don Jorge Isaac Gutiérrez y ex compañero de Junta directiva hace ya muchos años, tiene usted la palabra.



Jorge Isaac Gutiérrez:

Buenas Noches estimados colegas, considero que la Junta Directiva actual debe de mantenerse, tener continuidad en su gestión en beneficios de todos nosotros los colegiados, exceptuando con todo respeto que alguno de los compañeros acá quiera proponer algún candidato, pero yo siento que la labor de ellos ha sido exitosa, ustedes me aclaran si la Ley, los estatutos o el reglamento prohíben reelegirse, si fuera así propondríamos candidatos.

Edwin Ramírez:

La pregunta es esta, yo le pregunto al señor presidente, a la señorita secretaria, al señor tesorero y al fiscal suplente. Se requiere el consentimiento expreso si ellos quisieran presentarse con una sola papeleta para que se haga una votación entonces si ese es el consentimiento y esa es la voluntad, sencillamente le proponemos a la Asamblea si está de acuerdo en el procedimiento de las papeletas y si eso es así pues procederíamos.

Entonces el señor presidente, el señor tesorero, al fiscal suplente y al primer vocal, si están de acuerdo en presentar una papeleta conjunta para la reelección. Les ruego levantar la mano, todos están de acuerdo menos el vocal uno el cual se debe de elegir.

Jorge Isaac Gutiérrez:

Yo propongo a la señora Jackeline Montero López para ocupar el puesto de vocalía uno.

Edwin Ramírez:

Procedemos a la moción de someter a votación por parte de los asambleístas, si la elección de la Junta Directiva se realiza por medio de papeleta,

Acuerdo V: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de los miembros de la Junta Directiva por medio de papeleta. Un voto en contra y dos abstenciones



Edwin Ramírez:

Legalmente siendo solo una papeleta para la elección yo someto a votación de ustedes si hacemos la votación secreta o la hacemos por aclamación, los que estén de acuerdo a que se haga por aclamación sírvanse a levantar la mano, los que estén en contra un voto. Eso quiere decir que hay acuerdo en que esta elección sea por aclamación. Por lo tanto les ruego extender un aplauso a esta papeleta que se ha presentado. Sea entonces la papeleta reelecta. Para el próximo periodo de dos años. **Acuerdo VI.**

En el caso del **Fiscal Suplente** se propone a Francisco Rodríguez, se postula y no habiendo más propuestas se hace la reelección por aclamación, por un periodo de dos años.

Max Cerdas:

Muchas gracias Edwin por tu intervención. Seguidamente vamos a proceder a juramentar a los miembros reelectos y la nueva compañera de Junta Directiva, así como a la Fiscalía.

Acuerdo VII: Por votación de los miembros presentes quedan electos como miembros de Junta Directiva, **Presidente**, Walter Gutierrez Carmona; **Tesorero**, Edel Reales Noboa; **Secretaria**, Kattia Benavides Morales; **Vocal I**, Jackeline Montero López, **Fiscal Suplente**, Francisco Rodríguez Araya; por un período de dos años.



Max Cerdas:

Seguimos con el tema de asuntos varios

9.- Asuntos varios.

Walter Gutiérrez Carmona:

Tal como lo había anunciado anteriormente yo quisiera proponer una moción para que la Asamblea General acuerde autorizar a la Junta Directiva a seleccionar el método de la adquisición de la sede.

Max Cerdas:

Se propone la moción presentada por el señor presidente. En contra dos votos, se aprueba. **Acuerdo VIII.**

Edel Reales Noboa:

Solicita el incremento de la cuota por un monto de cien colones, para la compra del bien inmueble.

Max Cerdas:

Se propone la moción presentada por el señor tesorero. La cual consiste en incrementar la cuota en cien colones, los cuales serán destinados única y exclusivamente para la compra del bien inmueble. En contra dos votos, aprobado. **Acuerdo IX.**



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

No habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo del 2013.

Presidente

Secretaria de Actas